

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE BILBAO

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir un dividendo complementario del ejercicio de 1984, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 44.623.740. Importe bruto: 62,50 pesetas. Retención a cuenta: 11,25 pesetas. Importe neto: 51,25 pesetas.

Dicho dividendo se devengará y será satisfecho a los señores accionistas en la central y sucursales del Banco de Bilbao, a partir del día 25 de junio actual, previa la oportuna justificación de sus derechos.

#### Opción a la reinversión en acciones

Los accionistas que así lo deseen podrán reinvertir el importe neto del dividendo, esto es, las 51,25 pesetas que perciben por cada título, en acciones del Banco de Bilbao que se ofrecen al tipo del 300 por 100, es decir, 1.500 pesetas cada una. Las fracciones que resulten podrán ser completadas mediante el pago en efectivo del importe restante hasta el precio señalado para cada acción. Correrán por cuenta del Banco de Bilbao los gastos de intervención y póliza.

Las acciones del Banco de Bilbao que se adquirieran mediante la reinversión están admitidas a contratación oficial y gozan de todos los derechos políticos y económicos. El plazo para ejercitar la opción a la reinversión del dividendo finalizará el 24 de julio próximo y se podrá formalizar en la central y sucursales del Banco de Bilbao.

Bilbao, 22 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.389-C (47850).

### BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Emisión de bonos serie M. Emisión: 10 de junio de 1980. Próximo vencimiento de intereses a pagar: 10 de diciembre de 1985.

Emisión de bonos serie N. Emisión: 15 de noviembre de 1980. Próximo vencimiento de intereses a pagar: 15 de noviembre de 1985.

Emisión de bonos serie P. Emisión: 9 de noviembre de 1981. Próximo vencimiento de intereses a pagar: 9 de noviembre de 1985.

Emisión de bonos serie R. Emisión: 10 de noviembre de 1982. Próximo vencimiento de intereses a pagar: 10 de noviembre de 1985.

Emisión de bonos serie U. Emisión: 25 de mayo de 1983. Próximo vencimiento de intereses a pagar: 25 de noviembre de 1985.

De conformidad con las nuevas condiciones vigentes para los bonos de las series citadas, se comunica al público que el próximo vencimiento a pagar se hará efectivo al tipo del 11 por 100 anual.

Madrid, 20 de junio de 1985.-Banco del Desarrollo Económico Español.-12.378-C (47839).

### BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Emisión de bonos serie X. Emisión: 2 de abril de 1984. Vencimiento primer cupón a pagar: 2 de octubre de 1985.

Emisión de bonos serie Y. Emisión: 15 de octubre de 1984. Vencimiento primer cupón a pagar: 15 de julio de 1985.

Por acuerdo de los órganos de Administración de la Sociedad, y con la aprobación de las Asambleas de bonistas, se han modificado las condiciones de emisión correspondientes a los bonos de las series arriba citadas, en el siguiente sentido:

Primero.-A partir del vencimiento del primer cupón a pagar, los bonos devengarán un interés bruto anual equivalente al que resulte de deducir 5 puntos del tipo de interés de referencia, con un mínimo del 9 por 100 y un máximo del 13 por 100. El tipo de referencia será la media aritmética de los tipos de interés para las operaciones de crédito a plazo de tres años, publicados de conformidad con la Orden de 17 de enero de 1981, por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, redondeando por exceso al más próximo múltiplo de un cuarto de punto por 100. La modificación del tipo de interés será efectiva desde el primer día del semestre siguiente a aquel en que se produzca la variación del tipo de referencia, reservándose el Banco la facultad de no aplicar el nuevo tipo en caso de baja.

Segundo.-Los bonistas no conformes con la modificación anterior podrán obtener la amortización a la par de sus títulos en la fecha de vencimiento del primer cupón a pagar, a cuyo fin deberán comunicarlo por escrito antes de dicha fecha, bien al Banco emisor o a los Bancos depositarios de los bonos.

Se entenderá que los tenedores de bonos que no cumplan el requisito citado aceptan la modificación.

Tercero.-Las restantes condiciones de emisión permanecerán invariables.

El pago del principal de los bonos cuyos propietarios deseen el reembolso se realizará en la oficina central y sucursales del Banco emisor o del Banco Español de Crédito y dichos bonos dejarán de devengar intereses a partir del vencimiento del cupón corriente.

Los poseedores de bonos que, en virtud de los acuerdos adoptados, acepten la modificación de las condiciones de emisión referidas, deberán presentar los títulos para su estampillado, bien en las oficinas del Banco emisor o en la central y sucursales del Banco Español de Crédito.

Madrid, 20 de junio de 1985.-Banco de Desarrollo Económico Español.-12.377-C (47838).

### INVERSION EN VALORES Y TITULOS, S. A. (INVATISA)

A partir del próximo día 1 de junio, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1984 de 47,50 pesetas brutas por acción que, deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 8,55 pesetas, resulta un líquido de 38,95 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 29 de las acciones números 1 al 1.654.546 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 1.654.547 al 2.206.062. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de mayo de 1985.-El Consejero-delegado, Julián Tiemblo Jara.-9.754-C (39722).

### CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

A partir del próximo día 1 de junio, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1984 de 52,50 pesetas brutas por acción que, deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 9,45 pesetas, resulta un líquido de 43,05 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 44 de las acciones números 1 al 2.922.507 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.922.508 al 5.114.388. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 28 de mayo de 1985.-El Consejero-delegado, Julián Tiemblo Jara.-9.752-C (39720).

### FINANCIERA DE TITULOS, S. A. (FINTISA)

A partir del próximo día 1 de junio, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1984 de 30 pesetas brutas por acción, que deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 5,40 pesetas, resulta un líquido de 24,60 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 19 de las acciones números 1 al 3.150.000, ambos inclusive. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido por el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de mayo de 1985.-El Consejero-delegado, Demetrio Pérez Sánchez.-9.751-C (39719).

### SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DE SUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de julio de 1985 en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Asturias (plaza de la Escalera, número 2, de Oviedo), a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia sobre la labor realizada desde el comienzo de las actividades de la Sociedad.

Segundo.-Lectura, revisión y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en sus artículos 13, 14, 15 y 21.

Tercero.-Elección de un Consejero.  
Cuarto.-Situación económica de la Sociedad.  
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.299-D (47856).

**SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.**

*Dividendo activo*

Cumpliendo acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 22 del presente mes de junio, a partir del día 1 de julio de 1985 se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio 1984 a las acciones con numeración inferior al 5.039.091, en la siguiente cuantía:

	Pesetas
Dividendo bruto del 9,75 por 100.	48,78
Retención fiscal 18 por 100.	8,78
Importe neto por acción.	40,00

El pago se efectuará contra cupón número 131 de las acciones y a través de las siguientes Entidades:

- Banco Urquijo-Unión,
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.

Madrid, 22 de junio de 1985.-El Consejero-Secretario.-12.382-C (47843).

**FINANCIERA BANSANDER, SOCIEDAD ANONIMA (FIBANSA)**

*Dividendo a cuenta*

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	19,00
Retención del 18 por 100	3,42
Importe líquido	15,58

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.-12.384-C (47845).

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA SE SEGUROS REUNIDOS, S. A.**

*Pago de dividendo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 26 del corriente mes de junio, con cargo al ejercicio 1984, será repartido un dividendo activo complementario, a pagar contra cupón número 221, de 65.928 pesetas netas (80,40 pesetas brutas), para cada una de las acciones números 1 al 6.000.000, ambos inclusive, y de 32.964 pesetas netas (40,20 pesetas brutas), para cada una de las acciones 6.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001, para las acciones números 1 al 6.000.000, ambos inclusive, y 18156017, para las acciones números 6.000.001 al 8.000.000, ambos inclusive.

Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios de las referidas acciones que las cintas magnéticas soporte de información de los pagos realizados deberán tener una densidad mínima de 1.600 BPI.

Madrid, 22 de junio de 1985.-El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo Fernández.-12.390-C (47851).

**FUENTES Y BALNEARIOS DE CABRERA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria para el día 12 de julio próximo, a las dieciocho horas, en el local social, sito en Torrent d'En Roig, número 9, de Cabriels (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- Examen de la situación económica y jurídica de la Sociedad desde el momento de la fundación hasta el presente.
- Elección o reelección de los cargos del Consejo de Administración.
- Examen y estudio de actuaciones futuras.
- Ruegos y preguntas.

Cabrera de Mar, 4 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.392-C (47858).

**CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA)**

*Dividendo a cuenta*

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	12,50
Retención del 18 por 100	2,25
Importe líquido	10,25

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Consejero-Secretario, César Martínez Beascóchea.-12.388-C (47849).

**MOBILIARIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (MOBINTER)**

*Dividendo a cuenta*

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	20,00
Retención del 18 por 100	3,60
Importe líquido	16,40

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de

8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.-12.383-C (47844).

**PROCESOS ELECTROLITICOS, S. A.**

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 20 de mayo de 1985, acordó trasladar el domicilio social de la calle Carretera de Toledo, sin número, Torrejón de la Calzada (Madrid) a la calle de Arturo Soria, número 99, de la citada capital.

Lo cual se publica, por la inserción del presente anuncio, a los efectos dispuestos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Secretario.-12.381-C (47842).

**CARTERA MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA (CARMOSA)**

*Dividendo a cuenta*

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	20,00
Retención del 18 por 100	3,60
Importe líquido	16,40

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.-12.385-C (47846).

**NORTEÑA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA (NORVASA)**

*Dividendo a cuenta*

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	15,25
Retención del 18 por 100	2,75
Importe líquido	12,50

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Gabino P. García Ortega.-12.386-C (47847).

### GIMHER, S. A. (GIMHERSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Darse por notificados de la dimisión irrevocable que formaliza don Vicente Gimeno Ribes de su cargo de Administrador único, quien cesa en la fecha de su celebración en el ejercicio de sus funciones como tal.

Segundo.-Decisión que deberá adoptarse acerca del número de Administradores que han de regir la Sociedad a partir de la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.-Nombramiento de quien o quienes hayan de ejercer las funciones de administración de la Compañía.

Cuarto.-Autorización al Administrador o Administradores nombrados para el cumplimiento de estos acuerdos, su efectividad y su inscripción en el Registro Mercantil.

Esta Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de julio del corriente año, en la Notaría de don José Manuel López Laborde, en la calle Jorge Juan, número 5, de Valencia, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, a las diez horas quince minutos del siguiente día 17 del propio mes y año, en la Notaría de don José Manuel López Laborde, en la dirección indicada.

Los socios, para asistir a dichas Juntas, deberán cumplir lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de junio de 1985.-El Administrador único, Vicente Gimeno Ribes.-12.380-C (47841).

### BANSALIBER, S. A.

#### Dividendo a cuenta

A partir del día 1 del próximo mes de julio, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio, y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro .....	24,39
Retención del 18 por 100 .....	4,39
Importe líquido .....	20,00

El importe de dicha retención es legalmente deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, sin perjuicio, además, de las deducciones previstas en los artículos 29, apartado i), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y 24 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

Santander, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.387-C (47848).

### FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

*Emisión de obligaciones simples, por 10.000 millones de pesetas, de 3 de mayo de 1985, segundo tramo*

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de abril de 1985, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 24 de junio de 1985 como fecha de apertura de la suscripción abierta de las obligaciones números 100.001 al 200.000, por importe de 5.000 millones de pesetas, de la emisión de 3 de mayo de 1985, debiendo durar el periodo de dicha

suscripción durante veinte días, verificándose, en su caso, el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo de 1985 y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción, el folleto correspondiente.

Barcelona, 5 de junio de 1985.-12.379-C (47840).

### SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES (SATA)

ZARAGOZA

San Miguel, 42

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de junio, a las dieciocho horas, en las oficinas de nuestra Empresa, calle San Miguel, número 42, 1.º C, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1984.

Tercero.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1985.-El Consejo de Administración.-El Presidente, Juan Villarroja Palomar.-2.347-D (46059).

### CLINICA COCHARAN, SOCIEDAD ANONIMA

#### Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, reunido el día 11 de junio de 1985, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Buigas, número 19, el próximo día 16 de julio de 1985, a las veinte horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los artículos 16, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Caso de no existir quórum suficiente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día siguiente.

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilabert.-12.028-C (46019).

### GEDISA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, número 460, entre-suelo, el día 15 de julio de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el

siguiente día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Inventario, Memoria y Propuesta de distribución de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 7 de junio de 1985.-El Administrador.-12.018-C (45987).

### COTO DE SEGUR, S. A.

José de Orbaneja y Aragón, Administrador de «Coto de Segur, S. A.», comunica a los socios de la misma la celebración de una Junta general de accionistas, que se celebrará en el piso 6.º, puerta única del número 4 de la calle Francesc Pérez Cabrero, de 08021 Barcelona, el día 24 del próximo mes de julio de 1985, a las once horas, en primera convocatoria y, por falta de quórum preceptivo, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y domicilio, y bajo el siguiente orden del día:

Primero y único.-Cambio de domicilio actual, fijándolo en Calafell (Tarragona). Urbanización Segur de Calafell, carretera de Barcelona, número 37.

Barcelona, 20 de mayo de 1985.-El Administrador, José de Orbaneja y Aragón.-12.022-C (46015).

### RODA IBERICA, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria de «Roda Ibérica, S. A.»*

Don Pascual Orts Tarazona, Secretario del Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria, para el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Presentación Balances y cuenta de resultados y aprobación, en su caso, de los mismos. Aplicación de los resultados.

Tercero.-Ratificación de la constitución de la Sociedad «Roda-Dix» y porcentaje de la participación de «Roda Ibérica».

Cuarto.-Propuesta de venta de acciones de la cartera de valores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alcira, 15 de mayo de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Orts Tarazona.-2.339-D (46058).

### HA-WA-TEX-BUS-REISEN PUBLICITARIA, S. A.

ROSAS (GERONA)

Jacinto Benavente, s/n

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 23 de julio próximo, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1983 y 1984 y, en su caso, propuesta de distribución de resultados.

Segundo.-Informe y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los dos Administradores solidarios, durante 1983 y 1984.

Tercero.-Propuesta sobre disolución y liquidación simultánea, de la Compañía.

Cuarto.-Estudio y aprobación del Balance de disolución; nombramiento de liquidadores, con arreglo a la Ley y los Estatutos Sociales y aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.-División del haber social y reparto del mismo, en su caso.

Sexto.-Otorgamiento de las oportunas facultades para la ejecución de lo acordado.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos aquellos tenedores de acciones que hayan depositado las mismas en la Caja social, con una antelación de cinco días, a la celebración de la Junta.

Rosas, 23 de mayo de 1985.-Un Administrador, Alfred Reichle.-11.026-C (45985).

### HIJOS DE JACINTO FERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a Junta general extraordinaria, el día 22 de julio de 1985, a las veinte horas, en Villarrobledo, calle San Antón, número 24, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, y en el mismo lugar, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los Estatutos, artículo 41 y ampliación de capital.

Segundo.-Nombramiento de Consejo de Administración, y censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación de actas de Juntas anteriores, y de la gestión de los administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1985.-El Presidente, Francisco Fernández de Arévalo y Delgado.-12.012-C (45984).

### EUROMAR III INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA

#### REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Primer anuncio

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de mayo de 1985, acordó por unanimidad proceder a reducir el capital social de 115.000.000 de pesetas, a 54.999.900 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasará a ser de 100.000 pesetas, a 47.826 pesetas. El valor en que se reduce el capital será reembolsado a los accionistas, con cargo al capital social.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 10 de junio de 1985.-El Administrador único, Khaled H. Madani.-4.452-10 (46070).  
1.ª 24-6-1985

### PROMOTORA DIAGONAL, S. A. PROMOTORA ARCE, S. A.

Primer anuncio de fusión

A efectos de lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar que en las Juntas generales extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades, válidamente celebradas, con carácter universal, los días 17 de

mayo de 1983 y posteriormente ratificadas y adoptadas en las Juntas de igual carácter, el 22 de enero de 1985, se adoptaron, unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión por absorción de ambas Sociedades mediante la absorción de «Promotora Arce, Sociedad Anónima», por «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», con disolución de la Sociedad absorbida y traspaso, en bloque, de su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente.

Segundo.-Como consecuencia de la fusión, aprobar la ampliación de capital de «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», en la suma de 72.055.000 pesetas.

Tercero.-Hacer constar que la presente fusión se ha acogido a los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, reconocidos por Orden de 24 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de septiembre de 1984.

Barcelona, 27 de mayo de 1985.-El Administrador.-4.441-16 (45966).

1.ª 24-6-1985

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. SILICIO DE SABON, S. A.

Primer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 30 de abril de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida; no realizándose canje alguno de acciones por pertenecer todas a la Sociedad absorbente y producirse en consecuencia confusión de derechos, sin que sea preciso aumentar el capital de la sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.043-C (46026).

1.ª 24-6-1985

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 21 de marzo de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida. Los accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción: 71 acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada una de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales, con excepción de las que correspondieran a las 6.250 acciones de la Sociedad absorbida, propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.044-C (46029).

1.ª 24-6-1985

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.044-C (46029).

1.ª 24-6-1985

### INMOBILIARIA CADEMAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 1985, esta Sociedad acordó reducir su capital social, que queda fijado en 13.000.000 de pesetas.

Barcelona a 15 de mayo de 1985.-Un Administrador.-2.422-D (45503).

y 3.ª 24-6-1985.

### CLAUDIO MORENO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el informe favorable de nuestro Asesor Letrado, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 1985, a las doce horas, en el domicilio social, calle Navacerrada, número 1, de Segovia, y en segunda convocatoria para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 1984.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1985.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Segovia, 17 de mayo de 1985.-El Consejo de Administración.-El Secretario, Pedro Muñoz Ruiz.-2.493-D (46060).